**NOTA DE PRENSA - N° 072-2018 /JAO-CR**

**APRUEBAN PROYECTO DE LEY QUE GARANTIZA LA PROTECCIÓN DE LA LAGUNA MAMACOCHA EN EL DISTRITO DE AYO**

***En la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.***

Esta mañana, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología aprobó el proyecto de ley que declara de interés nacional la protección de la laguna Mamacocha situada en la provincia de Castilla en Arequipa. Así lo informó el congresista Justiniano Apaza Ordóñez, uno de los autores de esta iniciativa legislativa que busca conservar este recurso natural que podría ser afectado con la construcción de una hidroeléctrica.

“El Gobierno Regional no ha velado por los intereses de la región ni por los pobladores de ese sector, al contrario, ha convalidado un informe favorable expedido de manera irregular para permitir que una hidroeléctrica pueda socavar las aguas de la laguna Mamacocha, y eso es inaceptable. Por ello he presentado esa iniciativa legislativa que fortalecerá la legítima aspiración de los pobladores de Ayo, quienes por muchos años vienen luchando para que sus recursos naturales no se vean afectados por un irresponsable afán económico”, enfatizó el parlamentario.

Asimismo, el legislador indicó que el proyecto de ley también establece que el Estado en sus tres niveles de gobierno sea el directo responsable en tomar medidas para dicha protección. Además, se priorizará la implementación de infraestructura vial para el acceso a la zona.

Finalmente, Apaza Ordóñez indicó que siempre estará al lado de las iniciativas que favorezcan no sólo a Arequipa, a los lugares más olvidados de la región, sino al pueblo. En tanto, anunció que pedirá al presidente del Congreso agendar esta iniciativa legislativa para que sea aprobada en el Pleno del Congreso.

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 15 de mayo de 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040